

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

165

Fecha: 06 DE OCTUBRE DE 2021

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2019 00539	Ejecutivo Singular	CRISTIAN ANIBAL - ARBELAEZ TABARES	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	05/10/2021	
17001 4003 001 2020 00317	Verbal (Oralidad)	JACKELINE – HENKEL JIMENEZ	ANGELA MARIA – RAMIREZ CASTAÑEDA	Auto inadmite demanda ejecutiva a continuación de RIA	05/10/2021	1
17001 4003 001 2021 00646	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO - GUTIÉRREZ GARCÍA	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. FIDUDAVIVIENDA S.A., como VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	Auto decide recurso de reposición y concede recurso de apelación	05/10/2021	1
17001 4003 001 2021 00668	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL	JHON FREDY - MEJIA LOPEZ	Auto rechaza por no subsanación	05/10/2021	1
17001 4003 001 2021 00682	Ejecutivo Singular	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	MARIA CELINA – VALENCIA PULGARIN	Auto resuelve corrección providencia	05/10/2021	1
17001 4003 001 2021 00684	Ejecutivo Singular	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	MARGARITA DE JESUS - CARVAJAL URIBE	Auto resuelve corrección providencia	05/10/2021	1
17001 4003 001 2021 00699	Ejecutivo Singular	MARIA STELLA – GIRALDO GALLON	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	05/10/2021	1
17001 4003 001 2021 00704	Ejecutivo con Título Hipotecario	LEONIDAS – JARAMILLO ARBELAEZ	N.N.	Auto inadmite demanda	05/10/2021	1
17001 4003 001 2021 00708	Sucesión	JOSE JAVIER – GARCIA BLANDON	CAUSANTE: MARIA GRISELDA GARCIA BLANDON	Auto inadmite demanda	05/10/2021	1
17001 4003 001 2021 00710	Verbal (Oralidad)	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	NOHEMY - GONZALES DE SERNA	Auto inadmite demanda	05/10/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Firmado Por:

Sandra Lucia Palacios Ceballos
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42137b1f7c3c5ce6cfebf0438839407316577e494e945464a6b881022121a80b**
Documento generado en 06/10/2021 06:44:47 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>